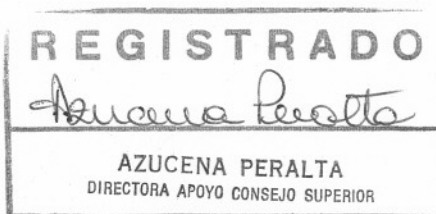




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 21 de diciembre de 2000.

VISTO la Resolución N° 511/99 del Consejo Superior Universitario, mediante la cual se acepta a la Ingeniera June Allison THOMAS como aspirante a Magister en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Santa Fe y se designa como Director de Tesis al Director de Tesis al PhD. Juan Carlos BOGGIO, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado director de Tesis ha presentado en tiempo y forma el informe en el que constan las tareas realizadas por el tesista para la conclusión de la tesis "Programa de Aseguramiento de la Calidad en tambos para la producción de leche libre de sustancias inhibitorias (Antimicrobianos)" y solicita la designación del Jurado respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 828 y N° 788 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a los lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Calidad respectivamente.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Ph.D Héctor Dante TARABLA; el Ph.D Luis F. CALVINHO y el Ingeniero Niguel Angel TAVERNA como miembros titulares del Jurado de Tesis y al Doctor Omar Juan Alfredo CHIOTTI y a la Doctora Mónica Silvina CHAVEZ CLEMENTE como suplentes.

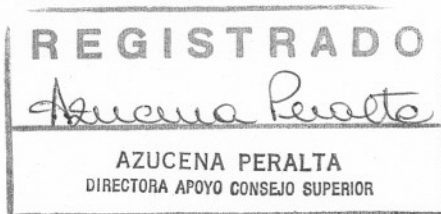
Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

APD



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Programa de Aseguramiento de la Calidad en tambos para la producción de leche libre de sustancias inhibitorias (Antimicrobianos)” elaborada por la Ingeniera June Allison THOMAS, integrada por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Doctor of Philosophy (Ph.D) The National University of Irelan, University College Dublin Hector Dante TARABLA (L.E 8.507.727) Investigador Categorizado II Universidad Nacional del Litoral; al Doctor of Philosophy (Ph.D) The University of Tennessee, Knoxville Luis F. CALVINHO (DNI 11.889.004) Investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, y al Ingeniero Agronomo Miguel Angel TAVERNA (DNI 13.459.924), Investigador del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

Miembros Suplentes: Doctora en Ingeniería Química Mónica Silvina CHAVEZ CLEMENTE (DNI 16.734.900) y Doctor en Ingeniería Química, Omar Juan Alfredo CHIOTTI (DNI 13.015.254) Investigador Categorizado II.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1009/2000


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C


Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR